

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

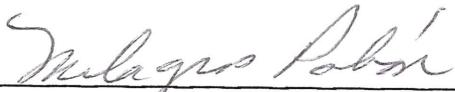
Número 24

Serie 1997-98

Presentada por: Asamblea Municipal

PARA FELICITAR A LA HON. JUEZ KATHERINE SYLVESTRY HERNANDEZ, POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE JOVEN DEL AÑO 1998 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : El Capítulo de Madres de Guaynabo organizó un Capítulo de Madres Jóvenes. El mismo fue organizado por la Junta de Directores de la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc.,
- Por Cuanto : Estas madres jóvenes seleccionaron a la Hon. Juez Katherine Sylvestry Hernández Madre Joven de 1998 de Guaynabo para que represente ante la Asociación de Madres Puertorriqueñas la madre representativa de Puerto Rico 1998. Además representará al Capítulo de Madres Jóvenes de Guaynabo en diferentes actividades durante el año.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívico cultural, madre, trabajadora y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a la Hon. Juez Katherine Sylvestry Hernández por haber sido seleccionada Madre Joven del Año 1998 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE ABRIL DE 1998.**
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Hon. Juez Katherine Sylvestry Hernández por haber sido seleccionada Madre Joven del Año 1998 de Guaynabo.
- Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Hon. Juez Katherine Sylvestry Hernández en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.



PRESIDENTE



SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 29 de abril de 1998.



ALCALDE



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 17 de abril de 1998.

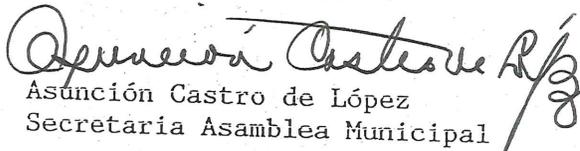
CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Carmen Gloria Berríos
Elsie Droz Rodríguez
Aníbal Aponte Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Wilfredo Miranda Irlanda
Maggie Ginés Montalvo

Aida M. Márquez Ibañez
Luis Pérez Rivera
Lillian R. Jiménez López
Julio Vega Rosario
Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 29 de abril de 1998.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 29 días del mes de abril de 1998.


Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal